
17/01/2025 - 09:22 pm

Información de interés para el ciudadano

Profesional de Defensa Nora Elena Carranza Albarracín
Responsable del Área de Servicio y Participación Ciudadana
Correo: rasedpac@dimar.mil.co
Conmutador: +(57) 601 2200490 Ext. 2458

Actividades Plan Anti tramites
--

Correo de notificaciones judiciales

De conformidad con el artículo 136 de la Ley 1562 de 2013, la Dirección de Administración de Justicia con Entes Locales, de línea de control de DANE y DNP, en sus oficinas, tanto en la sede central como en las oficinas de atención al ciudadano, en Bogotá, y en las oficinas de atención al ciudadano en las ciudades de Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Leticia y Guapi, se encuentra habilitado para el envío y recepción de los correos de notificación judicial.

Correos de notificación

Capitanía de Puerto	
Dirección General Marítima	
Sede Central - Bogotá	
CP1 - Buenaventura	
CP2 - Tumaco	
CP3 - Barranquilla	
CP4 - Santa Marta	
CP5 - Cartagena	
CP6 - Riohacha y CP14 - Puerto Bolívar	
CP7 - San Andrés	
CP8 - Turbo	
CP9 - Coveñas	
CP10 - Bahía Solano	
CP11 - Guapi	
CP16 - Leticia	
CP19 - Puerto Leguízamo	

Mediante este correo no se gestionarán peticiones, para ello debe dirigirse

Formatos

Formato solicitud de datos e información técnicos y científicos

Formato especificaciones técnicas boyas parámetros ambientales

Valor trámites

[Valor trámites](#)